

2018-00544-00 informe de secuestre

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ <JAVIERPBUENO@hotmail.com>

Mié 14/04/2021 15:10

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (646 KB)

2018-00544-00 informe de secuestre.pdf;

Buen día

Adjunto 1 archivo en PDF con informe de secuestre para el juzgado cuarto civil municipal en el proceso 2018-00544-00

Respetuosamente,

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
3163519092

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
Teléfonos: 7346002 3163519092
Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
Armenia Quindío

Armenia, abril 14 de 2021.

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

ATT: Dr. Luis Carlos Villareal Rodríguez

Juez

Armenia Quindío

Referencia: Informe de secuestre

Expediente: 2018-00544-00
Demandante: Centro comercial San Sur
Demandado: Grupo Global Projets S.A.S.

Con el presente y atendiendo orden recibida del despacho en providencia notificada en estado del 19 de marzo de 2021, en la que se me ordena hacer la entrega definitiva del inmueble ubicado en la cra 18 No 59-03 centro comercial San Andresito Centenario local 1-02, a la parte demandada dentro del proceso, me permito manifestar que, procedí tal y como se me indicó.

ADJUNTO ACTA DE ENTREGA

Con base en lo establecido en el artículo 363 de C.G.P. y el artículo 27 del acuerdo PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015, respetuosamente solicito al despacho, se me asignen honorarios finales

Abril de 2020	- 1 vista al centro comercial.	\$15.000
junio de 2020	- 1 vista al centro comercial.	\$15.000
julio de 2020	- 1 vista al centro comercial.	\$15.000
agosto de 2020	- 1 vista al centro comercial.	\$15.000
septiembre de 2020	- 1 vista al centro comercial.	\$15.000
octubre de 2020	- 1 vista al centro comercial.	\$15.000
Noviembre de 2020	- 1 vista al centro comercial.	\$15.000
diciembre de 2020	- 1 vista al centro comercial.	\$15.000

JAVIER PORFIRIO BUENO SÁNCHEZ
 AUXILIAR DE LA JUSTICIA EN CALIDAD DE SECUESTRE
 Correo Electrónico: javierpbueno@hotmail.com
 Teléfonos: 7346002 3163519092
 Dirección: Urb. Villa Liliana, Carrera. 40 No 42-12
 Armenia Quindío

Enero de 2021	- 1 vista al centro comercial.	\$15.000
febrero de 2021	- 1 vista al centro comercial.	\$15.000
marzo de 2021	- 1 vista al centro comercial.	\$15.000
abril de 2021	- 1 vista al centro comercial.	\$15.000
TOTAL		\$180.000

Respetuosamente,



JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ
 Cédula 7.562.647 de Armenia

ACTA DE ENTREGA DE BIEN INMUEBLE

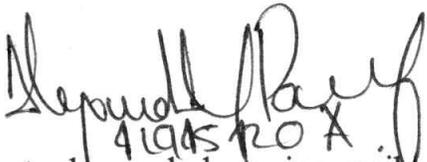
En Armenia Quindío, hoy doce (12) de abril de 2021, se trasladan al sitio de ubicación del predio objeto de entrega, los suscritos, **JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ**, identificado con cédula 7.562.647, quien obra como auxiliar de la justicia en calidad de secuestre y **ALEJANDRA MARIA PARRA FLOREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. _____, quien obra en representación del centro comercial Sanandresito Centenario, dentro del proceso ejecutivo singular radicado en el juzgado cuarto civil municipal de Armenia Quindío bajo el número 630014003004-2018-00544-00. Con el fin de hacer la entrega definitiva, real y material, del predio ubicado en la cra 18 No 59-03 centro comercial San Andresito Centenario local 1-02 Armenia Quindío e identificado con matrícula inmobiliaria No 280-197176. Esto atendiendo orden recibida del mismo juzgado en providencia notificada en estado del 19 de marzo de 2021.

Dicho inmueble fue entregado al secuestre el día 10 de abril de 2019 en diligencia practicada por el delegado de la alcaldía de Armenia Quindío. Y es devuelto hoy a la parte demandada en las mismas condiciones en que se recibió, las cuales quedaron plasmadas en el acta de la diligencia de secuestro practicada en la mencionada fecha.

Manifiestan las partes interesadas, que del inmueble se hace su correspondiente entrega, y así mismo, se recibe a entera satisfacción en el lugar de ubicación del predio.

JAVIER PORFIRIO BUENO SANCHEZ

Auxiliar de la Justicia en calidad de secuestre, quien entrega


4194520 X
Parte demandada, quien recibe
Administradora Centro Comercial
San Sur PH.